

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

S. Cipriano y Sta. Justina Mres.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia del Palacio: se reserva á las seis.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA EUROPEA.

Constantinopla primero de Agosto.

La tranquilidad se ha vuelto á turbar mucho en esta capital de pocos dias á esta parte. El 26 se recibieron noticias del Peloponeso, que el populacho ha tenido por infaustas, visto que el Divan no quiso publicarlas. Diciase que los griegos se reforzaban cada dia y conseguian muchos triunfos; añadiéndose que la nueva escuadra que habia salido de Turquía, habia sido completamente derrotada. El 27 de Julio se vieron varias cuadrillas de asesinos, que corriendo desunidas en diferentes direcciones inquietaban la ciudad, y reuniéndose por último con intencion de acometer todo genero de desordenes, se les agregaron las tropas de los genizaros; y echando abajo las puertas de los almacenes de los griegos, comenzaron á renovar los robos y las muertes, de cuyas resultas perecieron mas de 200 comerciantes.

El 28 se aparecio aqui un anciano que vendiéndose por profeta anunciaba la pronta ruina del imperio romano, citando en su apoyo un pasage del Alcoran.

No se puede describir la consternacion que causó esta novedad en el populacho supersticioso, ni el furor sin limites que le infundió; pues al punto quiso volver á comenzar la matanza de los enemigos de la fe, aunque por esta vez logró dispersarlos la fuerza armada, poniendo preso al viejo, del que no se ha vuelto á hablar mas.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

GOBIERNO POLITICO DE MADRID.

Don José San Martin, brigadier de los ejércitos nacionales, y gefe político superior interino de esta provincia. — Habiendo llegado á entender por diversos conductos que se trata de hacer una procesion esta tarde á las tres con el retrato del general don Rafael del Riego, siendo estas procesiones desusadas en la nacion, reprobadas por las, ayer señaladamente por la ordenanza del ejército, que está en todo su vigor y observancia, la que prohibe celebrar estos

actos de culto aun á Dios y á sus Santos sin licencia ni conocimiento de la Autoridad militar en las plazas de armas, como lo es esta; y considerando sobre todo que con estas reuniones podria comprometerse la tranquilidad Pública, cuya conservacion me está encomendada por la Constitución y por las leyes: Mando, que no se verifique dicha procesion; y espero que todos los habitantes de Madrid, amantes de la tranquilidad, del orden público, y del respeto á las leyes, contribuirán á que esta disposición tenga el debido cumplimiento; en el concepto, de que tanto las Autoridades militares como políticas desplegarán todos los medios que están en su arbitrio para el efecto si (lo no que creo) fuese por desgracia necesario.

Habiendo sabido también que en la tertulia de la Fontana se ha hablado estos dias, con infraccion de la ley, sin mi conocimiento; usando de las facultades que me concede el decreto de 21 de octubre del año pasado de 1820; mando igualmente se suspenda por ahora dicha reunion. — Madrid 18 de setiembre de 1821. — El gefe político superior interino, José Martínez San Martin. — El secretario del gobierno político, Juan Lopez Ochan.

Este bando se fijó esta tarde en los sitios acostumbrados, y la tropa se puso sobre las armas para que fuése respetada la autoridad y no se turbase la tranquilidad pública; cuando, con escándalo de todos los amantes de las leyes se vió á la entrada de la noche aparecer en la puerta del Sol por la carrera de S. Geronimo un grupo compuesto lo mas de algunas veinte personas que llevaban un gran cuadro con el retrato del general RIEGO con palmas y hachones encendidos. Pasó este acompañamiento por enmedio de la tropa que estaba formada en la puerta del Sol, que sin duda no tenia orden para dispersarla por la fuerza, y se dirigió por la calle Mayor hacia la plaza de la Villa, habiéndose aumentado considerablemente la comitiva.

Allí parece que la autoridad no quiso permitir que se le insultase impunemente, y dió sus órdenes para que la tropa dispersase aquella reunion. No nos atrevemos á referir las circunstancias que ocurrieron en la egecucion de estas ór-

denes; y es regular que la autoridad las haga saber al público para desmentir las calumnias con que los malintencionados querrán acriminar su conducta. Solo diremos, porque lo hemos visto, que un puñado de revoltosos han desobedecido abiertamente à las órdenes que acababa de dar la autoridad, y que esta no ha debido sufrir que se le hiciese semejante ultrage.

Hasta aqui hemos dicho que habia personas que socolor de libertad aspiraban à introducir el desórden y la licencia, y hoy hemos visto confirmada nuestra opinion. El general Riego ha obedecido à las órdenes del Gobierno, y algunos toman su nombre para desobedecerle, y quieren mancillar la gloria de aquel héroe tomándole por pretesto para actos de rebeldia! Ahora veremos si el pueblo de Madrid quiere leyes ó anarquía, y asi las autoridades pueden contar con el apoyo de la benemérita guarnicion, de la milicia nacional y del honrado vecindario de la capital. Pero seria hacerles un agravio manifiesto el dudar de sus sentimientos. La ley triunfará à pesar de los que quieren burlarse de ella, y la Europa verá que los españoles queremos libertad, pero no licencia.

Dos Hermanas 3 de Setiembre.

Ayer por la noche se presentaron en esta villa catorce hombres armados, à caballo, queriendo exigir à la fuerza se les entregasen los quintos nuevamente sorteados: estos se sentian con poca voluntad de alistarse en el ejército de la Fé, y burlaron las esperanzas de la partida, ocultándose cada cual como pudo, hasta que se retiraron sin fruto aquellos vandidos, que vestidos con alguna uniformidad querian aparentar que era un destacamento de tropa comisionada al efecto.

Las noticias mas absurdas se hacen correr entre unos y otros acerca de este y demas grupos de hombres armados à caballo que se han dejado ver; y hay gente que forja en su imaginacion partidas por docenas, centenas y millares, y sueñan con figurones à caballo entrando continuamente en los pueblos, y otras cosas que no existen.

Murcia 10 de Setiembre.

El alcaide primero constitucional de la villa de Crevillente dice al Sr. Gefe político superior de Murcia con fecha siete del mismo, lo que sigue.

A las dos de la noche de este dia el intrépido capitán don Vicente Daria de Haro ha logrado aprehender en el Olivar de Frances, pueblo distante como un cuarto de legua de esta villa, al famoso sacristan y al llamado Matamoros, y matar al Mangranero felizmente, pues à no suceder asi eran muertos por este, el capitán y Bustos, siendo la distancia de unos à otros de cuatro à cinco varas; todos tres de la partida del bandido Jayme Alfonso. Por dos veces intentaron sus compañeros impedir tragesen presos à aquellos, pero el valor de este benemérito capitán dos cabos y dos granaderos, únicos que se batian en términos de llegar à las manos por órden de su gefe quitandoles las armas, burló la osadia de tales foragidos.—En este momento paso à reco-

ger el cadaver auxiliado solamente de los mismos aprehensores y algunos locales que voluntariamente quieren acompañarnos, por tener el gusto de que se presente una nueva ocasion para atacar el resto de tales monstruos en que tendria un placer.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

(Concluye el artículo de ayer.)

Entre todos los referidos sintomas, ninguno ha sido mas constante y ha llamado mas mi atencion, que el mirar imponente y lastimoso de los enfermos, y el esfuerzo para ocultar parte de sus males, manifestando un terror pánico vehemente, y habiendo observado este sintoma mas decididamente en los ultimos que vi en la Barceloneta quise averiguar lo que podia esta pasion por si sola sobre los enfermos; para ello despues de haberles examinado detenidamente, empecé con pintarles su mal muy benigno asegurandoles su pronta y feliz curacion, y con esto solo noté una mutacion subitanea en los enfermos apenas creible, esto es una remision bien sensible de sintomas que me obligó à creer que la idea triste que se fragua en la mente de los enfermos por el recuerdo de las voces epidemia, peste, contagio, fiebre amarilla, ú otras semejantes significativas de alguna cosa horrorosa es en ellos otra de las mas poderosas causas que agravan en el dia los enfermos volviendo mortales sus enfermedades en muchos que no deberian serlo, y que trascendiendo hasta los sanos les pone en aptitud para enfermar de esta, y cualquier otra enfermedad terrible.

En este concepto ya no he dudado un momento en animar con todo esfuerzo à mis enfermos, habiendo sido el resultado muy feliz: de donde infero, que el remedio principal para curar, y preservar la enfermedad reinante en Barcelona, es desvanecer à los enfermos y sanos de sus ideas tristes y de terror, pintando la enfermedad bajo un cuadro regular, ocultando todo evento desgraciado, y omitiendo sobre todo en los papeles y parages públicos, y aun en las conversaciones los horrendos nombres de peste, epidemias, contagios y demas desastres. Amonestese en hora buena à los asistentes el que no rocen sin necesidad con los enfermos; y su pertinente mediante el que con las debidas precauciones hechas con disimulo nada les falte de asistencia, pues sin esta entra el enfermo en desconfianza y es victima de horror y de la desesperacion.

Todo esto es tanto más factible ahora, cuanto que esta enfermedad debe naturalmente cesar ó alomenos degenerar en breve, y de que es indicio positivo el haber rebajado mucho su intensidad y progresos segun se desprende del dice tamen verbal de muchos sabios facultativos de de esta Capital. En efecto su genio parece ser mucho menos ejecutivo, y habida razon de los diferentes puntos de la Ciudad en que han amanecido enfermos, y no obstante la muchedumbre de la población, su propagacion estan poca que no sin razon dudan algunos de la existencia del contagio. Por tanto repito animese à los enfermos y sanos y anime-

monos todos reciprocamente con todo el esfuerzo posible seguros de ser este el mejor antidoto, y de ser la melancolla, y el temor las mas poderosas causas de la muerte.

En cuanto al regimen medicamentoso creo ser el mejor mientras no se conoce especifico el comunmente adoptado, esto es, procurar el sudor y sostenerle, mantener el vientre libre sin estimulo y oponerse á la putridez con las variaciones debidas á las circunstancias individuales de los enfermos. Siendo de notar que muchos repugnan el vino y segun relacion de algunos como profesores muchos vomitan la quina por cuya razon siendo este un remedio necesario y que con dificultad se halla suplente, quizás en tal caso podria echarse mano del (Thenino) sal de quina que por administrarse en pequeñas cantidades, es creible se digiera bien, yo he tenido la felicidad que ninguno de mis enfermos la ha repugnado, tambien la he tenido en el éxito, ya penda de la casualidad, ó de ser menos fiero el Leon del que se pinta. B. B.

Sr. Editor tenga V. la bondad de insertar en su Diario para que el público sepa que el Sr. P. M. rara vez se equivoca en sus escritos, y mucho menos en lo que le dicen: pero que con el artículo comunicado del 17 del corriente, no intenta desacreditar la renta de la Lotería, ni la pureza que en todos tiempos ha conservado segun manifiesta Don Anastasio Jover en su nota continuada al Diario del 23 pero si se queja de la poca exactitud en el pago; pues en ninguna casa de comercio por opulenta que sea, ni por haber siempre cumplido con exactitud á sus pagos, le sirve de pretexto para dejar de pagar el dia del vencimiento las letras haya aceptado, ni decir que el principal se halla fuera, ni que las circunstancias actuales le impiden procurar fondos, nada, nada le vale; protesto y ejecucion al canto es lo que le responden; y así pregunta el Sr. P. M. es ó no Letra á la vista contra la renta de la Loteria un billete afortunado, y tanto habria que preguntar que seria no acabar, si solo diré que desde el dia 4 del que rige hasta hoy 24 parece se podian haberse proporcionado caudales, y de no, haber alomenos aceptado la modificada proposicion hizo el Sr. P. M. de que tomara de esta renta de Loteria en pago letra de cambio á 30 dias fecha sobre Madrid, y á la par (y afé que esto manifiesta la confianza hace y se merece esta Loteria) no fue admitida esta proposicion por no hallarse con facultades para librar; pues sepa, que deve tenerlas amplias el encargado dejó el Sr. Administrador principal; á mas que ya que no pudieron retirar los caudales de la provincia para tenerlos á mano para cuando se presentase el agraciado, debia tenerlo presente para no pagar en su totalidad el otro medio billete igualmente afortunado y si haber echo participasen ambos del cobro á porrata, y de este modo (y pudiendolo por favor particular) era mas facil acallar la justa queja del Sr. P. M. al que no le basta el que se participase al principal, pues á no hallarse á las californias podria ya tener letra ó dinero el encargado del cobro.

P. M.

Nada mas loable, Sr. Redactor, que el celo con que algunas personas de instruccion sin duda, se apresuran á dictar al público medios profiláticos ó preservativos contra la enfermedad que aflige actualmente esta ciudad y sus dependencias. En la multitud de escritos que ocupan parte de los Diarios sobre este particular veo con placer que se prefieren con razon las fumigaciones Guitonianas, y que se recomiendan como el mas poderoso desinfectante. Pero cuando se trata de instruir al pueblo ¿por que se ha usar de voces que no entiende? ¿Por que aturdirle con términos quimicos, que unos son inexactos, como el de *muriato de sosa*; y otros, aunque justos, como el de *hydroclorato ó clorate*, le son tan desconocidos como el Preste Juan de las indias? ¿No seria mas natural, mas breve, y mas claro usar de la palabra de sal comun ó sal de cocina en lugar de *muriato de sosa*, *cloruro*, *hydroclorato de sosa* &c. ¿A que viene esta mania de parecer sabios valiéndose de voces desconocidas de los mismos á quienes se dirigen? Usense en hora buena en las cátedras, y en los Laboratorios quimicos para indicar al primer golpe de vista los simples de que consta una substancia compuesta; pero cuando se habla al pueblo, cuando se trata de instruirle en sus mas caros intereses, hablese el lenguaje que entiende y que le es mas familiar, porque en fin nadie ignora que el pueblo no sabe quimica, ni menos la nueva nomenclatura últimamente adoptada. Tal es, sin embargo, la mania de algunos eruditos á la Violeta, que no desconfio ver algun dia pedir ó aconsejar un vaso de Oxido de hydrogeno en lugar de un vaso de agua.

Sepa, pues, el publico que el *muriato de sosa*, el *hydroclorato de sosa*, *cloruro* &c. no es mas que la misma sal de que se sirve en las cocinas para sazonar sus guisados ó sus alimentos; y que con esta, con el Oxido de manganesa, y con el ácido sulfarico, conocido antes con el nombre de aceite de vitriolo, se hacen las fumigaciones dichas, destructoras de todo miasma y contagio.

Como las proporciones se han anunciado ya, me abstendré de hacerlo aqui, y solo advertiré á los lectores que quieran servirse de ellas que en casa del Sr. D. Josef Antonio Balcells, Boticario de cámara de S. M. calle de Gignás sugeto instruido en quimica, se halla la masa dispuesta del modo ventajoso, y que el mismo les dará las instrucciones necesarias para el modo de practicarlas.

Para concluir no puedo menos de recomendar tambien el vinagre profilatico ó de los cuatro ladrones. Es bien sabido que por el uso de este preservativo se libraron de la peste de Marsella cuatro ladrones, que robaban todos los pestiferados, y de quienes tomó el nombre con que se conoce. Se frota con él la piel, se respira continuamente, y se toma al interior en agua á otro vehiculo acomodado. Este medio es excelente dice Desbois de Rochefort (1) para alejar y corregir las enfermedades putridas y pestilenciales. Promueve el sudor, corre la materia putrida y tranquiliza el sistema nervioso que la peste ataca primeramente.

El amigo del Pueblo V. A.

En todas las ciudades capitales de la Europa ay casas de moneda, en donde puedan acudir alli cualquiera extranjero à cambiar monedas de oro y plata como y tambien cualquiera pieza labrada del mismo metal pagandolo todo conforme el kilate ó ley en que se encuentra su intrinseco valor

En 1808: cuando los franceses invadieron esta capital llegó tal grado la perdida que tuvieron los metales de oro y plata ó piezas labradas en que llegó à venderse el oro finisimo de à 24 kilates à catorse duros la onza, y la plata de ley de piezas labradas à tres pecetas y media la onza para cortar semejantes abusos y husuras dispuso aquel gobierno que inmediatamente se estableciese una casa de moneda en donde pagaban el oro finisimo de 24 kilates à 18 duros la onza y el de à 18 kilates à 13 duros y proporcionalmente todo lo demas conforme la ley ó kilate que se encontraba, y la plata de ley à un duro menos dos cuartos y un meravedis la onza y proporcionalmente todas la demas piezas labradas conforme la calidad y de este modo quedaron cortados dichos abusos.

En el dia se encuentran los moradores de esta capital en el mayor apuro sin saber en donde acudir para vender cubiertos y otras piezas labradas de oro y plata para socorrer sus necesidades à menos que sea con una perdida horrosa de mas de 25 por ciento de su intrinseco valor que no faltan sugetos que debajo mano compran à este precio, que dolor tan grande es para un pobre que en el actual crisis tiene enfermos à su casa y no tiene mas que una alaja para acudir alli para socorrer sus ultimas necesidades y se ve en la dura precision de desprenderse de ella y tenga que sufrir una perdida tan grande de su intrinseco valor à mas de perder las hechuras, que cosa tan escandalosa es este echo si se oye en países estrangeros, como no ay una mano poderosa que desembolse una partida momentaneamente hasta que se arreglase otra cosa nombrando un sugeto que compre piezas de oro y plata arreglado al mismo precio de la seca ó casa de moneda antigua y de este modo quedarian cortados todos estos exesos y seria hacer un bien para socorrer la humanidad afligida que à mas de serle muy lucroso el valor que tendria pasadas las actuales circunstancias el valor del oro y la plata que de si mismo tiene pues la seca en aquel tiempo producía 30 por ciento todo lo referido deberia practicarse con la mayor prontitud. F. Ll. S.

La oficialidad del regimiento de caballeria voluntarios de España 3.º de ligeros, de que es coronel el brigadier Baron de Carondelet, deseosa siempre de manifestar su ardiente amor à la patria y de contribuir por cuantos medios se hallen à su alcance, à la consolidacion del actual sistema, vió con placer proporcionarsele una ocasion en la apertura del empréstito nacional sabiamente decretado por el augusto Congreso. El ver una multitud de capitalistas acudir à franquear sus caudales, enagenó de placer el corazón de todos, y à unanimidad se acordó

comisionar al comandante del regimiento Don Gaspar Pintado para que se suscribiese à ocho acciones haciendo al mismo tiempo cesion del rédito de 6 por ciento concedido à los que se interesan en el mencionado empréstito.

Esta conducta patriótica de la oficialidad del regimiento de caballeria voluntarios de España debe servir de estímulo à muchos que con mas medios y mas obligación de expenderlos se hacen sordos à los clamores y necesidades de a patria.

J. G.

CREDITO PUBLICO.

Ha recibido esta comision principal de la oficina general de renovacion, los Vales Reales de las creaciones de Enero y Mayo de 1818 y 1819, que para suscribirse à la deuda con interés, los presentaron en la misma desde 1.º de Enero hasta 4 de Julio del corriente año, y consecuente à lo dispuesto por las Cortes con su Decreto de 29 de Junio último no se procederá à su renovacion hasta 1.º de Enero del venturo año de 1822: Lo hago notorio al Público para que los interesados que quieran retirarlos, podrán vérificarlo presentandose en esta oficina con los respectivos resguardos, de ocho à doce de la mañana. Barcelona 22 de Setiembre de 1821.—P. G. S. C. P. en virtud de poder, José Laimuns.

Los Sres. suscritores al Diccionario de Ciencias Médicas acudirán à recoger y pagar el tomo tercero de dicha obra, en la libreria de Piferrer, y en la misma acudirán los Sres. que lo sean, al tratado del Gobierno civil del immortal Leche, à recoger la dicha

SALUD PUBLICA.

Hospital del Seminario.	
Existencia anterior.	50
Entrados ó acometidos.	27
Salidos ó curados.	15
Convalecientes.	13
Muertos.	9
Existentes.	63
Ciudad.	
Existencia anterior.	92
Entrados ó acometidos.	44
Salidos ó curados.	15
Convalecientes.	31
Muertos.	10
Existentes.	121
Total de los tres puntos.	
Existencia anterior.	345
Entrados ó acometidos.	132
Salidos ó curados.	20
Convalecientes.	82
Muertos.	57
Existentes.	400

La torre de la Vireina estramuros de la ciudad queda desocupada y destinada para casa de observacion de los vecinos de la Barceloneta.

De los 5 salidos de la ciudad, 2 han sido trasladados al Hospital del Seminario y los 3 restantes se dan por curados.

De órden de la M. I. Junta Municipal de Sanidad: Francisco Altés, Vice-secretario.

Ayer no entro ningunas embarcaciones